

Reglamento

Artículo 1

La **Travessia ES FARALLÓ** es una travesía a nado impulsada por el Ayuntamiento de Felanitx y organizada por el Club Natació Felanitx. La prueba tiene lugar en un circuito balizado en la bahía de Portocolom.

Artículo 2

La travesía está abierta a nadadores de cualquier nacionalidad, federados o no. Los nadadores que todavía no hayan cumplido 18 años el día de la celebración de la prueba deberán indicar el DNI y el nombre y apellidos del padre/madre/tutor al hacer la inscripción junto con una autorización firmada. Cada nadador participa en esta travesía a nado bajo su responsabilidad y dispone de un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba.

Artículo 3

La inscripción en la **Travessia ES FARALLÓ** es personal e intransferible. Realizada la inscripción no se devolverá ningún importe.

PRECIO

Prueba infantil (hasta 12 años)
Gratis

Prueba Popular
6 euros.

Prueba Larga
9 euros

La inscripción incluye: Gorro, seguro y avituallamiento posterior a la celebración de las pruebas. El Club Natació Felanitx destina 1 euro por cada participante, incluyendo la prueba infantil, a la Asociación Española Contra el Cáncer

DISTANCIAS

Prueba Infantil 350 mtrs.
Prueba Popular 850 mtrs.
Prueba Larga 2.350 mtrs.

RECORRIDOS

Ver los mapas de los recorridos en www.elitechip.net

LAS PRUEBAS NO SE CRONOMETRARAN CON CHIP

Artículo 4

El participante puede nadar en el estilo que desee. Está permitido pararse donde se haga pie, o junto a las corcheras o boyas colocadas a lo largo del recorrido, pero no está permitido utilizar estos elementos para progresar.

Artículo 5

El uso de cualquier elemento de neopreno está prohibido. Las ayudas artificiales, tales como palas, manoplas, aletas, tubos respiratorios, etc., no están permitidas. Las manos y pies deben ir descubiertos. La sanción por la infracción de esta regla es la descalificación. Remolcarse en una embarcación, la agresión a otro nadador y la desobediencia a un miembro de la organización, significa la descalificación inmediata.

Artículo 6

La salida se dará mediante una señal sonora. Cualquier salida falsa supone la descalificación inmediata de los nadadores que la provoquen. No hacer los recorridos marcados también es motivo de descalificación, aunque no suponga un recorte en distancia de los mismos.

Los horarios de salidas son los siguientes:

PRUEBA INFANTIL 09.30

PRUEBA POPULAR 09.45 aproximadamente

PRUEBA LARGA 10.15 aproximadamente.

Artículo 7

Es obligatorio nadar con gorro. El color del gorro acredita que se participa en la **Travessia ES FARALLÓ**.

Artículo 8

El gorro se recogerá el día 18 de Junio de 2017 en la Playa de S'Arenal de Portocolom en los horarios siguientes:

8.30 a 09.15 participantes de la prueba infantil // 08.30 a 09.30 participantes en la prueba popular // 08.30 a 10.00 participantes en la prueba larga.

Artículo 9

Los servicios médicos oficiales estarán autorizados a retirar a cualquier participante por razones médicas.

Artículo 10

La organización dispondrá de una póliza de seguro de responsabilidad civil según la legislación vigente. Así mismo, todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguro de accidentes contratada por la organización.

Artículo 11

Al inscribirse a la **Travessia ES FARALLÓ**, los participantes dan su consentimiento para que, por si mismo o mediante terceras entidades, trate automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con el que se establece a la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, deberán solicitarlo por escrito a la organización. Así mismo y según los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la **Travessia ES FARALLÓ** (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación general, la marca deportiva realizada y su imagen.

Conforme dispone el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante autoriza la cesión de datos de carácter personal a terceros, exclusivamente para la finalidad de organización de eventos deportivos, a terceros dedicados fundamentalmente al ámbito de la organización de eventos deportivos. Esta autorización tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, y en cualquier momento se podrá denegar el consentimiento prestado o ejercitar cualquiera de los derechos mencionados a través de los canales detallados en el párrafo anterior.

Artículo 12

No se autorizará la entrada de embarcaciones ajenas a la organización en el circuito durante el transcurso de la prueba.

En caso de suspensión del evento por motivos ajenos se devolverá el importe de inscripción.

Artículo 13

PREMIOS.

Prueba Infantil.

Los tres primeros clasificados de la prueba haciendo distinción entre sexo femenino y masculino. También recibirán diplomas/medallas los clasificados del 4 al 10 tanto masculino como femenino.

Prueba Popular y Prueba Larga

Recibirán premios los tres primeros clasificados de cada prueba haciendo distinción entre sexo masculino y femenino. También recibirán premio el primer clasificado LOCAL de cada prueba tanto masculino como femenino.

NO SE PODRA CONSEGUIR MAS DE UN PREMIO POR PARTICIPANTE.

NO HAY PREMIOS POR GRUPOS DE EDAD

CLASIFICACIONES

Aparecerán en www.elitechip.net lo antes posible

Artículo 14

Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento.